

## Conferencia Internacional de la OIE sobre Identificación Animal y Trazabilidad

**“De la granja al tenedor”**

**Buenos Aires, Argentina**

**23 - 25 de marzo de 2009**

### **Discurso de apertura del Dr. Bernard Vallat Director general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**

Dr. Jorge Nestor Amaya, Delegado de Argentina ante la OIE y representante del Gobierno argentino,

Dr. Barry O’Neil, Presidente de la OIE,

Don Lourens Bosman, Presidente de la Federación Internacional de Productores Agrarios (FIPA), Grupo de carne y alimentos para el ganado, y miembro del Consejo Ejecutivo de FIPAM,

Don Michael Scannell, Consejero del director general de sanidad y bienestar de los animales (DG SANCO), Comisión Europea,

Doña Irène Hoffmann, Jefa del Servicio de Producción Animal, FAO,

Dr. Kazuaki Miyagishima, Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius,

Dr. Peter Fernandez, Jefe de la delegación de USDA,

Dr. Luis Barcos, Representante regional de la OIE para las Américas,

Señoras y señores delegados nacionales ante la OIE,

Señoras y señores,

Casi quinientas personas han acudido del mundo entero para participar en este acto organizado por los equipos de la sede en París y por la Representación Regional de la OIE para las Américas, en Buenos Aires. Es para mí un placer desearles a todos ustedes la bienvenida a la Conferencia sobre identificación animal y trazabilidad, “De la granja al tenedor”.

En primer lugar, deseo darle las gracias, en nombre de todos ustedes, al gobierno argentino por haber aceptado recibir esta conferencia y participar económicamente en su organización. Asimismo, deseo expresar nuestra gratitud a las organizaciones que también han aportado su apoyo, concretamente, la Comisión Europea y USDA (*US Department of Agriculture*), entre otras muchas, como SADC, sin las que esta conferencia no habría sido posible.

No olvido tampoco el apoyo del sector privado y les invito a que, durante la conferencia, visiten la exposición comercial en la primera planta, que nos informa sobre la actualidad tecnológica en materia de identificación y trazabilidad. Todos estos apoyos económicos, junto con el importe

que los participantes han abonado para inscribirse, han permitido que la OIE financie la participación de delegaciones de más de cincuenta países en desarrollo. Efectivamente, la identificación y la trazabilidad de los animales son herramientas esenciales para combatir las enfermedades animales y una lucha eficaz no es posible sin la participación de todos. Un solo país que no esté a la altura pone en peligro a todos los demás.

Nos honra recibir al mismo tiempo a delegaciones de alto nivel del sector público, de organizaciones internacionales, de ganaderos, elaboradores, distribuidores, así como de las organizaciones de investigación científica y de consumidores, sin olvidar a los industriales de la identificación y la trazabilidad.

Desde la Antigüedad, los propietarios de animales emplean métodos para marcarlos con el fin, sobre todo, de protegerse contra los robos. Ya entonces procedían a lo que se ha dado en llamar “identificación de los animales”.

La trazabilidad apareció más recientemente como herramienta esencial de lucha contra las enfermedades animales, concretamente con ocasión de la crisis de las vacas locas.

La trazabilidad se basa en políticas de identificación correctas y en la aplicación de métodos armonizados, que permiten conocer a partir del lugar de origen de un animal sus movimientos sucesivos y la utilización que de él se hace hasta su muerte. Veremos que el interés de la trazabilidad también va mucho más allá de la lucha contra las enfermedades animales.

La aplicación de políticas de identificación y trazabilidad constituye estrategias nacionales, regionales y mundiales esenciales para luchar contra las enfermedades animales. Nuestros países y territorios miembros han pedido, por consiguiente, a la OIE que prepare y haga aprobar normas destinadas a subrayar la importancia de estas prácticas y también a constituir una base técnica mínima esencial para armonizar las políticas que se deben ejecutar en este ámbito.

Cuando empleo el término de norma o de estándar, me refiero por definición, en esta conferencia, a las normas de la OIE y del Codex Alimentarius, que corresponden al Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio. Estas normas se adoptan democráticamente y deben reposar sobre bases científicas y transparentes. Las otras normas, a las que se suele llamar normas privadas, no son elaboradas bajo la férula de los gobiernos. Muy a menudo son útiles, porque completan a las normas MSF, aportando a los operadores muchos más detalles que estas últimas. Las normas MSF de la OIE y del Codex Alimentarius han sido establecidas para fijar obligaciones de resultados, no obligaciones de medios. Reconocen la equivalencia de diferentes sistemas susceptibles de aportar los mismos beneficios.

Las normas privadas establecidas por organizaciones como ISO o ICAR resultan muy útiles para armonizar las tecnologías utilizadas como, por ejemplo, las características de lectura de los chips. Es esencial que estas normas no contradigan las normas MSF y no promuevan obligaciones imposibles de respetar para los países en desarrollo, que les cerrarían injustamente el acceso a los mercados regionales y mundiales.

Quisiera referirme también a la cuestión de la aplicación efectiva de los programas de identificación y trazabilidad a nivel nacional o incluso regional. Estos programas son esenciales, en particular para controlar las enfermedades animales. Por ese motivo están integrados en las actuaciones de los servicios veterinarios en el mundo entero, actuaciones que constituyen un Bien Público Mundial. La gobernanza y el respeto, por parte de todos los países, de las normas de la

OIE en materia de calidad y evaluación de los servicios veterinarios serán, por tanto, elementos importantes para garantizar una aplicación correcta de la identificación y la trazabilidad a nivel nacional.

Pero, epizootias aparte, la identificación y la trazabilidad se han convertido en elementos insoslayables para garantizarle al consumidor de productos de origen animal no sólo controles sanitarios eficaces “del campo al plato”, respetando las políticas preconizadas por el Codex Alimentarius y la OIE, sino también para conocer con cada vez más precisión el origen y las características de calidad de los productos, así como sus vínculos con el terruño. Y por ello quiero manifestar aquí mi agradecimiento a nuestros colegas expertos del Codex Alimentarius y de la FAO, que aportarán contribuciones muy importantes en el transcurso de esta conferencia. Todos deberemos prestar una atención muy particular a la cuestión del vínculo que debe ser establecido entre la identificación y la trazabilidad de los animales vivos y las de los productos que de ellos se derivan.

Durante los tres próximos días, vamos a intentar primero ayudar a todos los países a que hablen con una sola voz, para conducir juntos políticas apropiadas y compatibles entre ellas para intercambiar y comerciar.

Vamos a intentar convencer a los países más prósperos y a los donantes internacionales de que es importante ayudar a los países pobres a que lancen programas nacionales, ya que hoy en día el movimiento mundial que se ha iniciado para la identificación y la trazabilidad es irreversible y lo deben emprender todos. Nadie debe quedar al margen.

Demostraremos que ni los gobiernos ni el sector privado pueden implantar y administrar de modo aislado programas nacionales. Solamente alianzas eficaces entre los gobiernos, los servicios veterinarios y sus interlocutores y los ganaderos y el sector privado pueden conducir a resultados satisfactorios.

Por último, será importante hacer recomendaciones para mejorar continuamente las tecnologías y la orientación de la investigación aplicada sobre técnicas menos caras y cada vez más fiables, para todas las especies animales e incluso para los animales producidos por la acuicultura, dado el brillante porvenir de este sector. Tenemos una oportunidad única durante esta conferencia para conseguir que las cosas cambien y para avanzar juntos hacia menos enfermedades y alimentos abundantes, sanos y de calidad para todos.

Por su parte, la OIE seguirá preparando normas, que se aplicarán a todas las especies animales, seguirá influyendo sobre los gobiernos y los organismos de financiación para que los progresos sean compartidos por todos, y seguirá utilizando el Fondo Mundial de la OIE para la sanidad y el bienestar de los animales a fin de mejorar la gobernanza de los sistemas de sanidad animal y de seguridad sanitaria de los alimentos y para desarrollar programas de mejora de las competencias (*capacity building*) destinados a los delegados y a los puntos focales nacionales que aplican nuestras representaciones regionales y subregionales.

Las recomendaciones que ustedes aprueben al final de la conferencia serán elementos muy importantes para orientar todas nuestras políticas.

Les deseo una conferencia fructífera.

Gracias por su atención.